



## CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

### COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 1988/13**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **29 de NOVIEMBRE de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (22.11.13)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación expte. contrato privado de "Prestación de los servicios bancarios-financieros integrados en el ámbito del Ayuntamiento". (Expte. CPRIV07/13)
- 4º **CONTRATACIÓN** Aprobación certificación nº 8 y final de los servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras: instalaciones complementarias del velódromo. (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 5º **CONTRATACIÓN** Aprobación certificación nº 13 y final de los servicios de dirección de ejecución de las obras: instalaciones complementarias del velódromo. (Expte. CSERV10/10). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 6º **CONTRATACIÓN** Aprobación certificación nº 13 y final de los servicios de dirección superior de las obras: instalaciones complementarias del velódromo. (Expte. CSERV09/10). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 7º **ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO** Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 6/13
- 8º **GESTION TRIBUTARIA** Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- 9º **TESORERÍA** Resolución recurso de reposición interpuesto contra providencia de apremio dictada en relación a liquidación núm. 50940. Expte. IU 10/11
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 10º **URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS** Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores, licencias de segregación y obras menores en vía pública
- 11º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 12º **URBANISMO** Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expedientes por realización de obras sin licencia: Expte. PLU 4/13
- 13º **URBANISMO** Infracción urbanística: Resolución recurso de reposición interpuesto contra Decreto de la Alcaldía de 7.5.13
- 14º **CEMENTERIO** Transmisión de sepulturas en el Cementerio Municipal
- 15º Despacho extraordinario
- 16º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la

Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 26 de noviembre  
LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delgado Carrión.